



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

los comprobantes de gastos presentado por la Directora del Museo de Antropología de la Facultad, Dra. Mirta Bonnin; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponde a los gastos incurridos durante la jornada de “La noche de los Museos”;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000430 de la firma Agua Pura S.R.L. por la suma de \$ 1427,80 (pesos un mil cuatrocientos veintisiete con 80/100) en concepto de pasajes del Alquiler de dispenser. Y REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Mirta Bonnin

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 16 DIC 2013
RESOLUCIÓN N° 1622
e.s.

Gra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES